

## LA VIRGEN MARÍA ES LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Peregrinando a Tierra Santa, fui a Ain-Karim, lugar al que se trasladó la Virgen, ya embarazada, para visitar a su prima Santa Isabel, recorriendo desde Nazaret hasta allí unos ciento cincuenta kilómetros, debiendo emplear unos cuatro o cinco días para ese trayecto, posiblemente en burro.

Allí, en Ain-Karim está la Iglesia de la Visitación y, en ella, en el piso de arriba, en la parte superior derecha, puede el peregrino apreciar un fresco, un panel, que recoge la afirmación de Duns Scoto.

Hay que reconocer que debió ser sonada la discusión en el siglo XIII, mantenida entre dominicos y franciscanos, sobre si la Virgen fue inmaculada en su concepción o no. Los dominicos opinaban que la Virgen tuvo el pecado original, como todos los hombres, heredado de nuestros primeros padres; pero que Dios se lo quitó enseguida. Sin embargo, un fraile franciscano, Duns Scoto (1265-1308), sostenía que la Virgen estaba preservada del pecado original y esgrimía, como sólido fundamento, el conocido “Potuit, deuit, ergo fecit” (Podía, convenía, luego lo hizo), recordando un principio que ya empleó Anselmo de Canterbury (1033-1109). En base a ello, la Madre de Dios habría sido preservada del pecado original, desde el mismo instante de su concepción, en atención a los méritos de Jesucristo. Su exposición en defensa de la Inmaculada Concepción afirmaba: “*Dios todopoderoso podía crear a la Santísima Virgen libre de pecado. Él ciertamente quería hacerlo, pues convenía a la altísima dignidad de aquella que sería la Madre del Divino Salvador que se mantuviese exenta de toda mancha; por tanto, Dios le concedió tal privilegio*” (In III Sententiarum, dist. III, q.1).

Y 500 años antes del Dogma de la Inmaculada Concepción, este franciscano defendió y argumentó lo que luego sería una verdad inmutable para toda la Iglesia universal, cuando el Papa Pío IX definió el dogma de la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre de 1854, en la Constitución Ineffabilis Deus, proclamando: “*Declaramos, pronunciamos y definimos que la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María en el primer instante de su concepción fue por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente en previsión de los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, preservada inmune de toda mancha de culpa original, ha sido revelada por Dios, por tanto, debe ser firme y constantemente creída por todos los fieles*”.

Dos años después, en 1858, la Virgen se apareció a Bernardette Soubirous, presentándose ante ella con estas palabras: “*Yo soy la Inmaculada Concepción*”. Se calcula que, al Santuario de Lourdes, acuden unos cinco millones de personas anualmente y están oficialmente reconocidos por la Iglesia Católica setenta milagros ocurridos allí. El último viaje internacional del Papa San Juan Pablo II fue a Lourdes. Y pasará a la historia este sábado, 31 de mayo de 2020, rezando a las 17,30 hora española desde todas las partes del mundo, unidos al Papa Francisco en la gruta de Lourdes de los jardines vaticanos, “siendo un clamor para el Cielo y un acontecimiento para la historia de esta humanidad sufriendo por la pandemia del coronavirus”.

El Papa Juan Pablo II declaró beato a Duns Scoto el 20 de marzo de 1993.

Recuerdo también haber visto una excelente pintura de Rafael (1483-1520), sobre este tema de Duns Scoto, en “la disputa del Sacramento”, dentro de las estancias de Rafael de los Museos Vaticanos, en la Ciudad del Vaticano.

La inmaculada concepción es un privilegio especial de la Virgen María, una gracia totalmente singular, fruto de la omnipotencia divina. A ello, hay que añadir un doble aspecto positivo, que vendría a reforzar su inmaculada concepción, que es la realidad de la gracia santificante en su alma desde el inicio, con las virtudes infusas –teologales y cardinales- y los siete dones del Espíritu Santo, junto a su total correspondencia a la gracia recibida a lo largo de toda su vida en la tierra y lo hizo con plena libertad. El Ángel en la Anunciación le dijo: *“Llena de gracia, el Señor es contigo...”*.

La Virgen María es la obra maestra de Dios.

PUBLICADO EN RELIGIÓN CONFIDENCIAL EL 9 de junio de 2020